

# Análisis General del Mercado del Trabajo.

**Trimestre de Referencia: Julio, Agosto y Septiembre 2014.**

El siguiente documento analiza de manera general, las cifras del mercado del trabajo según dos dimensiones. En primer lugar se analiza la evolución del empleo y desempleo por sexo. Y en segundo lugar se analiza la evolución de la calidad del empleo.

## Situación del Empleo en el Trimestre

Este informe utiliza el trimestre de referencia Julio, Agosto, Septiembre de 2014. Durante este trimestre, la tasa de desocupación alcanzó un 6,6% a nivel nacional. Respecto del mismo trimestre del año anterior, representa un aumento de 0,9 puntos porcentuales, explicada principalmente por un aumento del 19,2% en la cantidad de personas desocupadas –es decir, unas 89 mil personas – al tiempo que los ocupados sólo crecieron un 1,2%, la fuerza de trabajo lo hizo en 2,2% y la población en edad de trabajar (15 años o más) lo hizo en 1,6%.

**En los últimos 12 meses los desocupados han crecido 19,2%. Afectando principalmente hombres que han perdido sus trabajos.**

En relación al primer trimestre 2014, esto es Enero, Febrero y Marzo (EFM), en que se registraba una desocupación de 6,5%, la tasa de desempleo del trimestre de referencia subió 0,1 puntos porcentuales. Este leve aumento se explica porque durante este periodo del año ha existido una destrucción de cerca de 44 mil empleos y un aumento de 13 mil desocupados, lo que representa una variación negativa de 0,6% de puestos de trabajo en la economía en lo que va del año.

El leve crecimiento de los puestos de trabajo en los últimos 12 meses, ha estado marcado por la reducción de los ocupados hombres en alrededor

de 20 mil puestos, observándose un crecimiento importante de ocupadas mujeres, que llegan a más de 112 mil puestos de trabajo creados en los últimos 12 meses. En efecto, los casi 90 mil puestos de trabajo creados en el periodo, se explican por el incremento de mujeres ocupadas.

Los 112 mil empleos femeninos creados entre JAS 2013 y JAS 2014 representan un crecimiento del 3,6%. No obstante el desempleo ha crecido 0,7 puntos porcentuales con respecto al mismo trimestre del año anterior (6,4% a 7,1% desde JAS 2013 a JAS 2014), pero ha logrado ser menos dramático que para el caso de los hombres, quienes incrementaron en 1,1 puntos porcentuales el desempleo (5,2% a 6,3% en el mismo periodo). Al mismo tiempo, la tasa de participación femenina escalo bordeando su máximo en la serie cerca del 48,5%.

## Calidad del Empleo

A continuación presentamos un análisis sobre las condiciones del empleo que complementa las cifras generales anteriormente comentadas. Como ya se dijo, el foco se centra en dos medidas complementarias sobre la calidad del empleo en Chile y su evolución: Subempleo e Informalidad.

Se ha argumentado que los números positivos de creación de empleo en el último tiempo deben ser matizados, pues éstos corresponden fundamentalmente a empleos precarios. A continuación se explora esta afirmación.

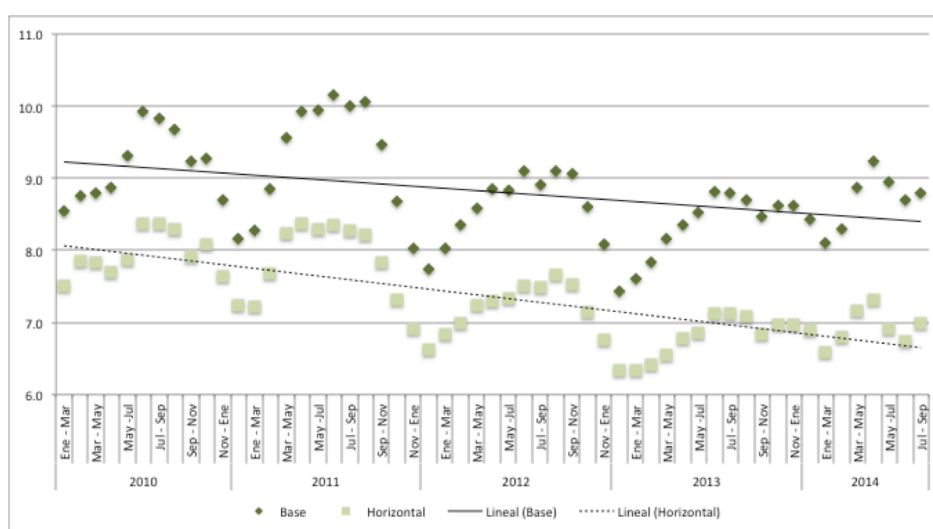
### ***Precariedad Medida como Subempleo***

El subempleo se define como aquellas personas que trabajan menos de lo que desearían, es decir, que consiguen ocuparse por menos horas de las que estarían dispuestas a trabajar por el salario (por hora) recibido. De alguna forma el subempleo corresponde a una forma de empleo parcial en que una persona está al mismo tiempo empleada por algunas horas y desempleada por otras.

No existe una definición consensuada de subempleo sino lineamientos básicos para su medición<sup>1</sup> por lo que consideramos dos definiciones posibles para lo que se conoce como “subempleo por horas”:

**Definición Base:** Una persona está subempleada si: (a) Está contratada (formal o informalmente) en jornada parcial por menos de 30 horas a la semana y (b) Manifiesta estar dispuesta a trabajar más horas empezando hasta dentro de un mes. Esta definición de Subempleo considera como equivalentes el declararse dispuesto a trabajar más horas dentro de un mes. Además, no contempla las condiciones de oferta, es decir, considera exactamente igual a una persona que no trabaja más porque su empresa o actividad no demanda más horas de trabajo que una que no trabaja más porque debe, por ejemplo, cuidar a un familiar dependiente.

**Definición de Horizontal:** Considera a una persona como subempleada si: (a) Está contratada (formal o informalmente) en jornada parcial por menos de 30 horas a la semana; (b) Manifiesta estar dispuesta a trabajar



**Gráfico 1: Subempleo Involuntario**

<sup>1</sup> Ver, por ejemplo, el documento de CEPAL “Advancement on Employment and Unemployment Statistics” disponible en <http://www.cepal.org/deype/publicaciones/xml/2/47272/CE11DDR1i.pdf>. Y el documento “Definiciones Internacionales y Futuro de las Estadísticas del Subempleo” de Adriana Mata Greenwood, OIT, 1999. En general la medición considera tres criterios que son interpretables: 1. Que la persona desee trabajar más horas; 2. Que pueda trabajar más horas comenzando en un momento cercano; y 3. Que la persona esté trabajando menos de un número de horas dado (definido por las condiciones locales del mercado laboral).

También se incluye la posibilidad de personas que buscan otro empleo (principal o secundario) con un horario más extendido, pero la NENE no permite identificar claramente esos casos.

más horas empezando inmediatamente; (c) Declara que la razón por la que no trabaja más horas es de demanda.<sup>2</sup>

El gráfico 1 presenta la serie de subempleo para ambas definiciones como porcentaje de los trabajadores subempleados sobre el total de trabajadores. Se observa que, ambas series tienden a presentar un comportamiento similar sin considerar el nivel (más alto para el caso de la definición menos astringente). El gráfico también muestra una evidente estacionalidad lo que justifica el análisis de los datos en comparación al mismo trimestre del año anterior.

La extensión de la serie muestra que el trimestre móvil Noviembre, Diciembre y Enero (NDE) es el que exhibe menores niveles de subempleo dentro de cada año. La variación año a año en ambas series es la menor. En efecto, con la definición base el subempleo, en JAS 2013 era de 8,8% y se ha mantenido igual durante el trimestre de este año. Con la definición favorecida por Horizontal los valores son 7,1% y 7,0% respectivamente.

---

<sup>2</sup> En particular se señala como principal razón una de las siguientes alternativas: “La empresa no dispone de más horas de trabajo/no hay más trabajo”, “No hay más clientes/temporada baja”, “No cancelan las horas extra”, “No hay capital, falta local, no hay mercadería”.

Para analizar cada definición con mayor detalle, el gráfico 2 presenta la evolución del subempleo según la definición base para hombres, mujeres y todos los trabajadores así como líneas de tendencia para cada serie. Se observa que el subempleo así definido afecta, en promedio, al 8,8% de los trabajadores durante el periodo cubierto por la serie de la encuesta de empleo, con una clara diferenciación por género: mientras el promedio es de sólo 6,7% para los hombres, la tasa de subempleo llega a 11,9% en el caso de las mujeres.

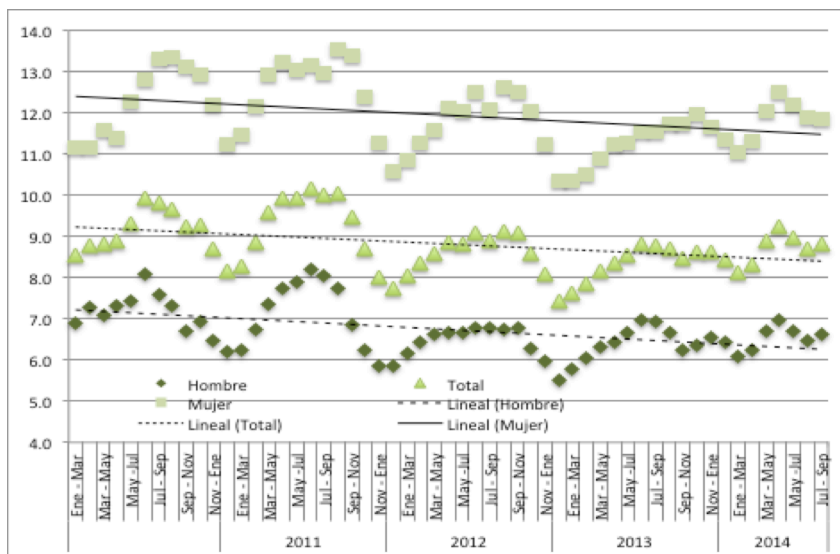


Gráfico 2: Subempleo Involuntario, Definición Base.

Se observa que los niveles de subempleo han ido a la baja durante el periodo. No se descarta la existencia de una tendencia temporal<sup>3</sup> para ninguno de los grupos. Sin embargo, los datos sugieren que durante los 12 últimos meses la tendencia parece haber desaparecido para todos los grupos; para el caso de los hombres la precariedad alcanza un 6,5% y las mujeres 11,8%.

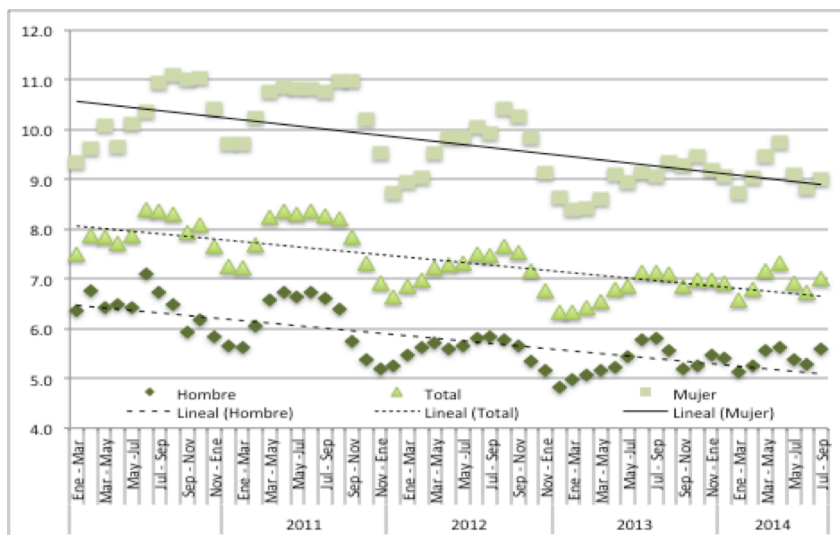


Gráfico 3: Subempleo Involuntario, Definición de Horizontal.

El gráfico 3 muestra la serie de subempleo, esta vez, para la definición de Horizontal

<sup>3</sup> Todas las aseveraciones en este informe se hacen al 95% nivel de confianza. Para no abrumar al lector con tecnicismos estadísticos se abusa de la definición ligeramente, así, cuando el resultado de un test de hipótesis es que se rechaza la nula de no existencia de una tendencia se dice que los datos “sugieren una tendencia significativa”.

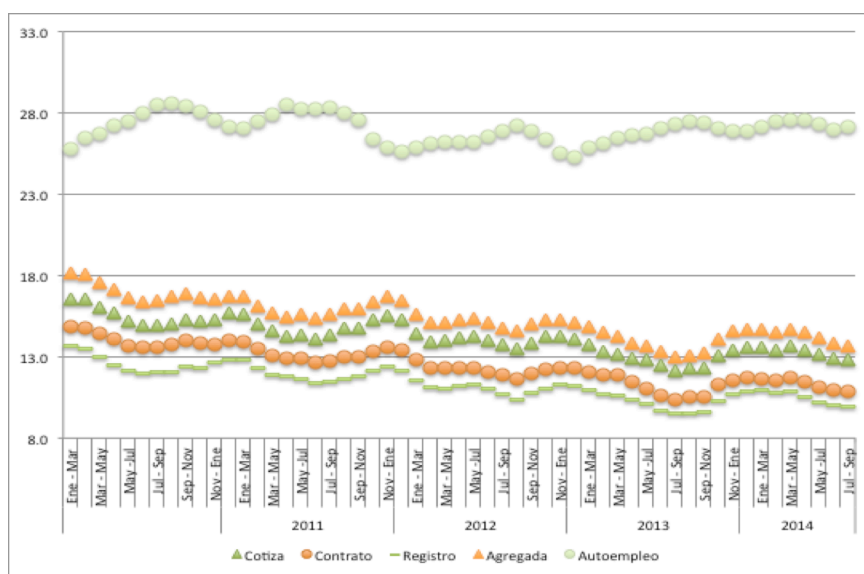
presentada arriba, nuevamente diferenciada por género. Los niveles de subempleo son menores a los alcanzados con la medida anterior (lo que no es extraño ya que la definición es mucho más acotada), llegando en promedio de toda la serie a 5,8% para hombres, 9,7% para las mujeres y a un 7,4% en el total.

Nuevamente, los datos para todos los grupos muestran una marcada tendencia, incluso más fuerte que los datos de la definición base. Sin embargo, al igual que el caso anterior, esta tendencia a la baja se rompe y no es significativa para los últimos 18 y 12 meses.

### ***Precariedad Medida como Informalidad y Vulnerabilidad***

Al igual que para el subempleo, no existe una definición comúnmente aceptada de empleo precario, por ello se propone a continuación cinco medidas que analizamos con algún detalle. Es importante notar que todas estas medidas guardan, en mayor o menor medida, relación con la informalidad por lo que son sólo aproximaciones al verdadero sentido de la precariedad que comprende características como volatilidad y protección de derechos laborales:

- Personas a las que no se les pagan cotizaciones de pensión o salud.
- Personas que no tienen contrato firmado.
- Personas que no reciben ni entregan ningún comprobante por sus ingresos laborales.
- Personas que cumplen alguno de los anteriores.
- Personas que se emplean por cuenta propia.



**Gráfico 4: Empleo por Cuenta Propia y Distintas Medidas de Precariedad.**

La cuarta medida se incorpora como una síntesis de los criterios preferidos por Horizontal para medir precariedad. La última es una medida que normalmente se asocia a vulnerabilidad, sin embargo, como ya se argumentó nos parece que esa asociación es débil, algo que las magnitudes de incidencia de ambos fenómenos ponen de manifiesto. En el gráfico 4 se presentan todas estas definiciones simultáneamente.

### *Precariedad Agregada*

La medida de precariedad agregada considera a un trabajador en situación precaria si una (o más) de las condiciones anteriormente definida les afecta (excluyendo las de personas que se autoemplean). Obviamente, esta es una definición particularmente amplia de precariedad lo que se ve reflejado en los niveles que alcanza esta variable: en promedio, en el periodo contemplado, 13,6% de los trabajadores y 18,1% de las trabajadoras se encontraron en una situación precaria (el promedio para todos los trabajadores es de 15,4%). Esto implica que es frecuente que varias de las condiciones antes consideradas se presenten juntas y afecten a los trabajadores simultáneamente. Es por esto que esta medida agregada es nuestro índice preferido de precariedad.

En este caso, los datos indican la existencia de una tendencia negativa en la serie de precariedad de cada uno de los grupos considerados (ver gráfico 5), hasta mediados del año 2013.

En el trimestre móvil JAS 2014 la precariedad medida de esta forma afectó al 12,1% de los trabajadores; al 15,9% de las trabajadoras y a un agregado del 15,7% de los ocupados. Con respecto al mismo trimestre del año 2013

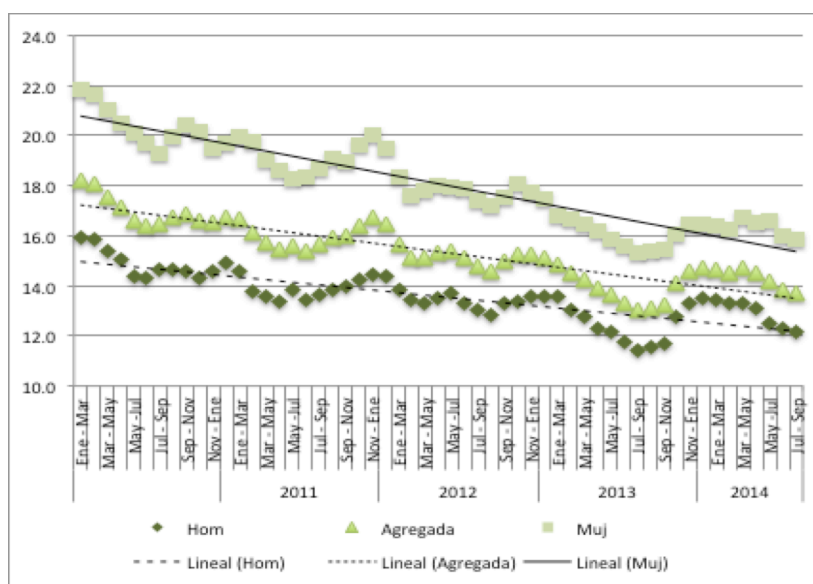


Gráfico 5: Precariedad Agregada.

**En el último trimestre móvil un 13,7% de los trabajadores y trabajadoras chilenas tuvieron puestos de trabajo precarios. Esto implica 0,7 puntos porcentuales más que el mismo trimestre del año anterior.**

estos índices presentan un alza de 0,7; 0,6 y 0,7 puntos porcentuales respectivamente. A pesar de este alza, los datos de los últimos 18 meses descartan tener una tendencia al alza.

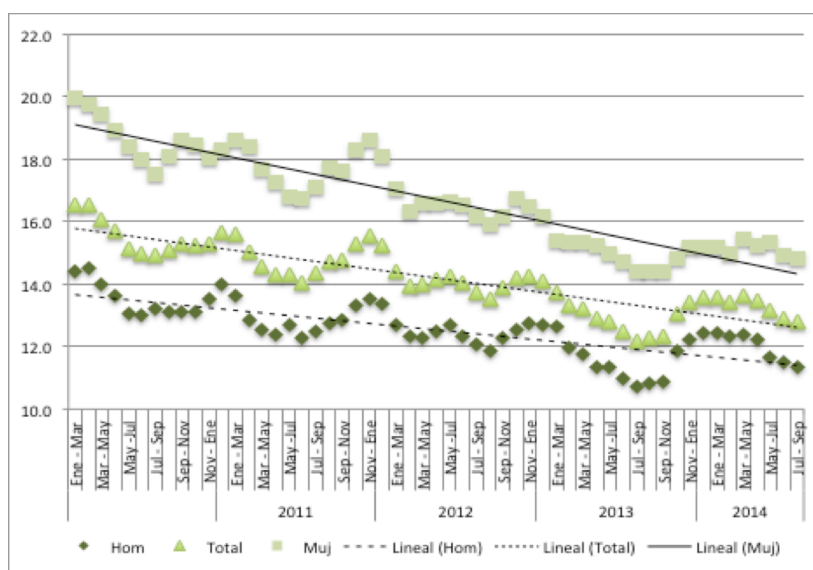
### *Componentes de la precariedad:*

En esta parte derivaremos los componentes de la precariedad agregada, respecto de las diversas fuentes que dan origen a características como volatilidad y protección de derechos laborales.

### *Precariedad por Inexistencia de Cotizaciones*

El gráfico 6 muestra la evolución de la precariedad, para la muestra disponible, de acuerdo a la primera definición. Se muestra la serie separada por género y se incluyen líneas de tendencia en cada caso.

Se aprecia que la precariedad es relativamente alta en la muestra observada alcanzando un promedio de 12,5% para los hombres, 16,7% para las mujeres y 14,2% para el total de la población.



**Gráfico 6: Precariedad por Inexistencia de Cotizaciones.**

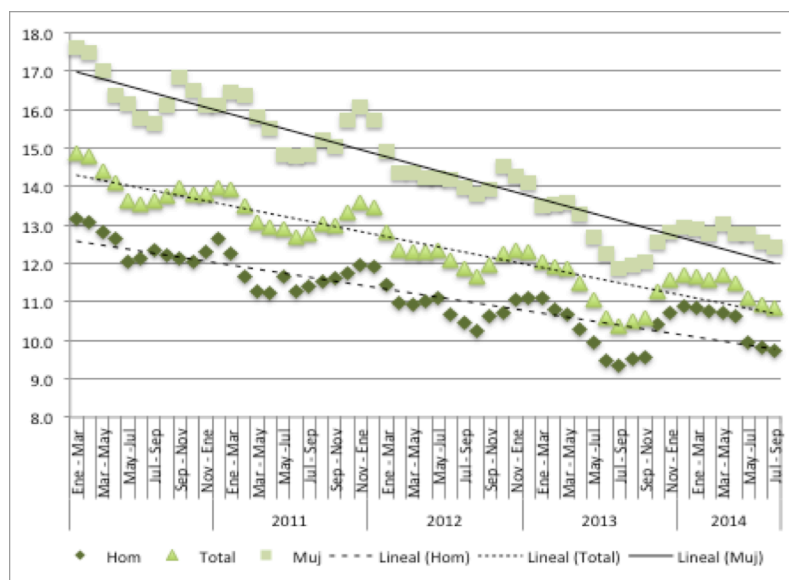
En los tres casos, existe una tendencia negativa en las cifras lo que implicaría que la precariedad, al menos en esta medida, estaría disminuyendo. De hecho, durante todo el periodo considerado la precariedad ha caído significativamente, no obstante en los últimos 12 meses ha subido 0,7 puntos porcentuales para hombres, 0,4 y 0,6 para mujeres y el total de los trabajadores respectivamente.



### *Precariedad por Inexistencia de Contrato:*

Nuestra segunda medida de precariedad corresponde a la fracción de trabajadores que no cuenta con un contrato de trabajo. La evolución de esta medida se observa en el gráfico 7.

Se aprecia que una fracción importante de trabajadores tiene empleos precarios medidos en esta dimensión. En efecto, durante el periodo considerado el 11,2% de los hombres y el 14,5% de las mujeres que tuvo un trabajo lo tuvo sin un contrato que protegiera sus derechos. Estos porcentajes se componen para representar un 12,5% del empleo total.

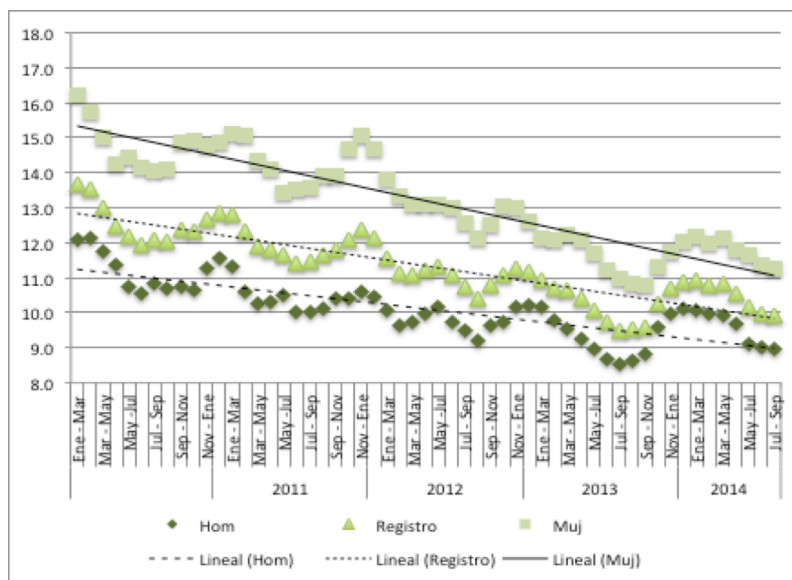


**Gráfico 7: Precariedad por Inexistencia de Contrato.**

Nuevamente, las series sugieren la existencia de una tendencia negativa en la fracción de trabajadores que no cuentan con contrato. Sin embargo, la variación en los últimos 12 meses ha sido al alza, en este caso fue de 0,5 puntos porcentuales a la baja para los hombres, 0,4 puntos porcentuales para las mujeres y 0,5 puntos porcentuales en el total.

### *Precariedad por Inexistencia de Registro de Pagos:*

Referente a la tercera medida de precariedad. El Gráfico 8 presenta la evidencia.



**Gráfico 8: Precariedad por Inexistencia de Registro de Pago.**

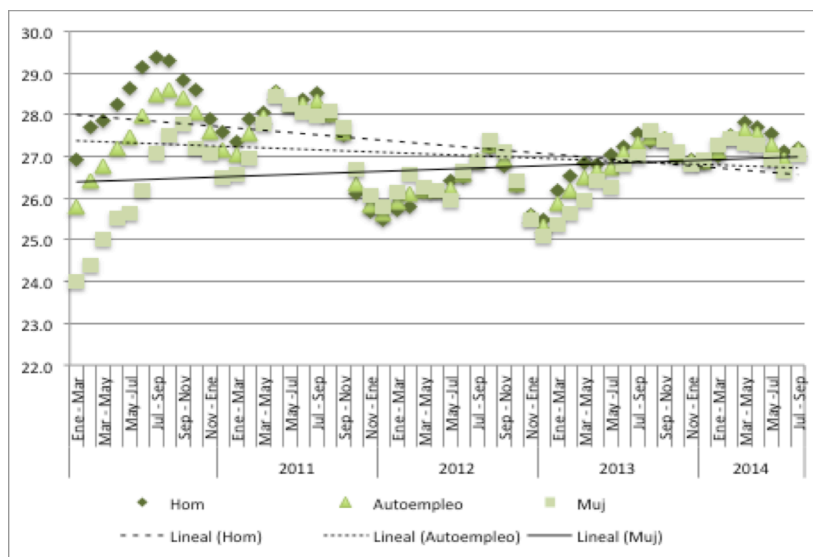
En promedio, el 10,1% de los trabajadores de sexo masculino y 13,2% de las trabajadoras no registran en forma alguna el pago percibido por su trabajo. El agregado para todos los trabajadores activos es 11,3%. Nuevamente, los datos sugieren la existencia de una tendencia negativa en las tres series presentadas lo que se refleja en que, durante todo el periodo, la fracción de trabajadores afectados por este tipo de precariedad ha caído significativamente.

Tal como los indicadores anteriores, los últimos 12 meses han tenido un cambio de tendencia importante, la variación en 12 meses indica que ha aumentado en 0,4 puntos porcentuales la cantidad de hombres en esta situación de precariedad, y 0,3 en el caso de las mujeres.

#### *Autoempleo: Más allá de la precariedad agregada.*

El Gráfico 9 presenta las series para las mediciones de empleo por cuenta propia o como miembro de una empresa o actividad familiar. Esta medida a veces se utiliza como aproximación de precariedad lo que nos parece discutible ya que en este caso no es evidente que la medida refleje precariedad excepto porque los trabajadores por cuenta propia en general no tienen provisiones en caso de perder su fuente de ingresos.

Se aprecia que el empleo por cuenta propia representa más del 25% del empleo total en promedio (27,3% de los hombres, 26,7% de las mujeres y 27,1% del total de los trabajadores son por cuenta propia ya sea en actividades bajo su control o bajo el control de familiares durante el último año). En este caso los datos no indican la existencia de una tendencia negativa, salvo para el grupo de los trabajadores de sexo masculino.



**Gráfico 9: Empleo por Cuenta Propia.**

No obstante en los últimos 18 meses, pareciera confirmarse una leve tendencia alza, originada posiblemente por el deterioro de la situación económica. Sin embargo respecto de los últimos 12 meses (comparando el mismo trimestre del año anterior) se detectó una pequeña disminución de 0.2 puntos porcentuales con respecto a los trabajadores con esta condición de precariedad, muy poco significativa.

## Conclusiones

El análisis presentado muestra que el deterioro de las condiciones macroeconómicas está rompiendo las tendencias a la baja que venían siguiendo las medidas de precariedad, si bien durante el periodo de vigencia de la encuesta se lograron disminuciones importantes, los 12 últimos meses parece haber eliminado la tendencia y haber centrado los indicadores alrededor de ciertos valores estables. Habrá que esperar la evaluación de la situación económica para poder testear si existe un cambio efectivo de tendencia al alza, hipótesis que con un análisis de tendencia simple no es apoyado.

Respecto de la situación de empleo, las cifras de creación de puestos de trabajo no parecieran ser no auspiciosas, los ocupados han crecido mucho menos con respecto a los desocupados, provocando la subida de la tasa de desempleo, que este mes fue de 6,6%, y tal como se ha sostenido durante el informe, han estado acompañadas de un estancamiento de las condiciones laborales. Aún así las mujeres parecieran estar incorporando fuertemente a la fuerza de trabajo.

El subempleo, por otra parte, no parece exhibir una tendencia favorable manteniéndose su prevalencia casi constante durante los últimos 12 meses para todos los tipos de trabajadores, se observa alguna presión al alza producto del freno que tiene la demanda por trabajadores.

Los trabajadores por cuenta propia parecen ir aumentando como proporción de la fuerza laboral. Las cifras agregadas muestran una contracción de la creación del empleo asalariado en 12 meses y un aumento de los autoempleados.

## Anexos: Datos y Definiciones

### Subempleo, definición base.

	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
	(Miles de Ocupados)			(Porcentaje de Ocupados)			
2010	Ene - Mar	294.5	296.8	591.3	6.9	11.2	8.5
	Feb - Abr	312.0	298.2	610.2	7.3	11.2	8.8
	Mar - May	304.1	309.3	613.4	7.1	11.6	8.8
	Abr - Jun	315.7	308.0	623.8	7.3	11.4	8.9
	May - Jul	321.5	338.7	660.2	7.4	12.3	9.3
	Jun - Ago	350.6	356.9	707.5	8.1	12.8	9.9
	Jul - Sep	333.8	375.1	709.0	7.6	13.3	9.8
	Ago - Oct	323.4	377.2	700.6	7.3	13.3	9.7
	Sep - Nov	298.3	376.3	674.6	6.7	13.1	9.2
	Oct - Dic	308.4	374.2	682.6	6.9	12.9	9.3
	Nov - Ene	291.0	353.6	644.6	6.5	12.2	8.7
2011	Dic - Feb	281.0	324.1	605.1	6.2	11.2	8.2
	Ene - Mar	281.4	332.1	613.5	6.2	11.5	8.3
	Feb - Abr	304.1	354.4	658.5	6.7	12.1	8.8
	Mar - May	331.4	381.1	712.4	7.4	12.9	9.6
	Abr - Jun	350.1	392.3	742.4	7.7	13.2	9.9
	May - Jul	353.9	386.3	740.2	7.9	13.1	9.9
	Jun - Ago	369.0	389.8	758.8	8.2	13.1	10.2
	Jul - Sep	362.4	386.6	749.0	8.0	13.0	10.0
	Ago - Oct	347.5	406.4	753.8	7.7	13.6	10.1
	Sep - Nov	309.2	401.5	710.7	6.9	13.4	9.5
	Oct - Dic	282.4	374.9	657.3	6.2	12.4	8.7
Nov - Ene	267.8	341.0	608.8	5.9	11.3	8.0	
2012	Dic - Feb	269.5	321.4	590.9	5.9	10.6	7.7
	Ene - Mar	283.6	327.7	611.3	6.2	10.8	8.0
	Feb - Abr	294.5	341.7	636.2	6.4	11.3	8.3
	Mar - May	303.4	350.4	653.8	6.6	11.6	8.6
	Abr - Jun	303.0	367.6	670.7	6.7	12.1	8.8
	May - Jul	301.2	365.2	666.4	6.7	12.1	8.8
	Jun - Ago	306.6	379.9	686.5	6.8	12.5	9.1
	Jul - Sep	308.3	369.3	677.6	6.8	12.1	8.9
	Ago - Oct	307.4	387.9	695.3	6.7	12.6	9.1
	Sep - Nov	309.9	386.5	696.3	6.8	12.5	9.1
	Oct - Dic	289.4	372.5	661.9	6.3	12.0	8.6
Nov - Ene	278.1	348.7	626.7	6.0	11.3	8.1	

		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
		(Miles de Ocupados)			(Porcentaje de Ocupados)		
2013	Dic - Feb	254.9	320.0	575.0	5.5	10.3	7.4
	Ene - Mar	267.4	320.4	587.7	5.8	10.3	7.6
	Feb - Abr	281.5	326.4	607.9	6.1	10.5	7.8
	Mar - May	293.0	340.7	633.7	6.3	10.9	8.2
	Abr - Jun	296.7	351.2	648.0	6.4	11.2	8.4
	May - Jul	307.4	352.7	660.1	6.7	11.3	8.5
	Jun - Ago	322.6	361.0	683.6	7.0	11.6	8.8
	Jul - Sep	321.5	360.8	682.3	6.9	11.5	8.8
	Ago - Oct	308.5	369.2	677.6	6.6	11.7	8.7
	Sep - Nov	289.9	373.2	663.1	6.2	11.7	8.5
	Oct - Dic	298.3	383.8	682.2	6.4	12.0	8.6
	Nov - Ene	307.9	374.7	682.6	6.5	11.7	8.6
2014	Dic - Feb	303.8	366.6	670.4	6.4	11.3	8.4
	Ene - Mar	284.9	355.5	640.4	6.1	11.1	8.1
	Feb - Abr	291.3	366.7	658.0	6.2	11.3	8.3
	Mar - May	311.6	388.3	699.9	6.7	12.0	8.9
	Abr - Jun	324.3	401.1	725.4	7.0	12.5	9.2
	May - Jul	308.7	391.7	700.3	6.7	12.2	9.0
	Jun - Ago	298.5	380.4	678.8	6.5	11.9	8.7
	Jul - Sep	306.1	384.4	690.5	6.6	11.9	8.8

## Condiciones para clasificar como subempleado (Definición Base)

Concurrentemente:

**Jornada Parcial:** Contestar “Parcial” en pregunta C1.

**C1 ¿Qué tipo de jornada tiene en su trabajo?**

1. Completa  
 2. Parcial



**Disponición:** Estar dispuesto a trabajar más horas en la actualidad:  
Contestar Si en pregunta C10.

**C10 Si de usted dependiera ¿trabajaría habitualmente más horas de las que trabaja en la actualidad?**

1. Sí  
 2. No



Pasa a C13

**Disponibilidad:** Contestar que está disponible para trabajar más horas comenzando hasta en un mes más en pregunta C11.

**C11 Si se diera la posibilidad, ¿estaría disponible para trabajar más horas a la semana?**

1. Sí, de inmediato  
 2. En los próximos 15 días  
 3. En un mes más  
 4. No tiene disponibilidad



### Subempleo, definición de Horizontal.

	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
	(Miles de Ocupados)			(Porcentaje de Ocupados)			
2010	Ene - Mar	271.7	248.7	520.4	6.4	9.4	7.5
	Feb - Abr	290.7	257.3	548.1	6.8	9.6	7.9
	Mar - May	275.9	269.9	545.8	6.4	10.1	7.8
	Abr - Jun	280.0	261.6	541.7	6.5	9.7	7.7
	May - Jul	278.7	279.2	557.9	6.4	10.1	7.9
	Jun - Ago	308.8	288.7	597.4	7.1	10.4	8.4
	Jul - Sep	295.4	308.0	603.4	6.7	10.9	8.4
	Ago - Oct	286.4	314.2	600.6	6.5	11.1	8.3
	Sep - Nov	263.4	315.9	579.3	5.9	11.0	7.9
	Oct - Dic	275.1	319.6	594.7	6.2	11.0	8.1
	Nov - Ene	263.3	302.7	566.1	5.9	10.4	7.6
2011	Dic - Feb	256.4	279.7	536.1	5.7	9.7	7.2
	Ene - Mar	253.6	281.4	535.0	5.6	9.7	7.2
	Feb - Abr	273.3	298.7	572.0	6.0	10.2	7.7
	Mar - May	295.3	317.7	613.0	6.6	10.8	8.2
	Abr - Jun	304.5	321.8	626.4	6.7	10.9	8.4
	May - Jul	298.0	320.2	618.2	6.6	10.8	8.3
	Jun - Ago	303.0	321.6	624.6	6.7	10.8	8.4
	Jul - Sep	298.5	321.1	619.6	6.6	10.8	8.3
	Ago - Oct	287.0	329.6	616.6	6.4	11.0	8.2
	Sep - Nov	259.3	329.3	588.7	5.8	11.0	7.8
	Oct - Dic	244.4	309.6	554.0	5.4	10.2	7.3
Nov - Ene	236.7	288.4	525.1	5.2	9.5	6.9	
2012	Dic - Feb	241.0	265.4	506.4	5.2	8.7	6.6
	Ene - Mar	251.5	269.8	521.3	5.5	8.9	6.8
	Feb - Abr	258.2	274.3	532.5	5.6	9.0	7.0
	Mar - May	262.5	288.7	551.2	5.7	9.5	7.2
	Abr - Jun	255.0	298.4	553.3	5.6	9.8	7.3
	May - Jul	255.1	298.3	553.4	5.6	9.9	7.3
	Jun - Ago	261.9	305.1	567.0	5.8	10.1	7.5
	Jul - Sep	265.4	303.9	569.3	5.8	9.9	7.5
	Ago - Oct	263.5	321.1	584.6	5.8	10.4	7.7
	Sep - Nov	258.8	318.5	577.3	5.7	10.3	7.5
	Oct - Dic	246.3	304.4	550.8	5.4	9.8	7.2
Nov - Ene	239.8	283.2	523.0	5.2	9.1	6.8	

		Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
		(Miles de Ocupados)			(Porcentaje de Ocupados)		
2013	Dic - Feb	223.9	266.9	490.8	4.8	8.6	6.3
	Ene - Mar	230.5	259.7	490.2	5.0	8.4	6.3
	Feb - Abr	235.7	261.8	497.4	5.1	8.4	6.4
	Mar - May	238.9	269.4	508.2	5.2	8.6	6.5
	Abr - Jun	241.6	284.6	526.2	5.2	9.1	6.8
	May - Jul	250.3	280.0	530.3	5.4	9.0	6.9
	Jun - Ago	267.3	285.2	552.5	5.8	9.1	7.1
	Jul - Sep	268.9	283.9	552.8	5.8	9.1	7.1
	Ago - Oct	257.7	294.5	552.1	5.6	9.4	7.1
	Sep - Nov	240.9	294.7	535.6	5.2	9.3	6.8
	Oct - Dic	246.5	304.4	550.9	5.3	9.5	7.0
	Nov - Ene	256.9	295.1	552.1	5.5	9.2	7.0
2014	Dic - Feb	255.3	293.1	548.3	5.4	9.1	6.9
	Ene - Mar	239.5	280.3	519.7	5.1	8.7	6.6
	Feb - Abr	245.3	292.9	538.2	5.2	9.0	6.8
	Mar - May	258.7	305.6	564.4	5.6	9.5	7.2
	Abr - Jun	261.8	312.3	574.1	5.6	9.7	7.3
	May - Jul	248.5	292.1	540.6	5.4	9.1	6.9
	Jun - Ago	243.5	282.0	525.5	5.3	8.8	6.7
	Jul - Sep	257.6	291.8	549.4	5.6	9.0	7.0



## Condiciones para clasificar como subempleado (Definición de Horizontal)

Concurrentemente:

**Jornada Parcial:** Contestar “Parcial” en pregunta C1.

**C1 ¿Qué tipo de jornada tiene en su trabajo?**

1. Completa  
 2. Parcial ←

**Disposición:** Estar dispuesto a trabajar más horas en la actualidad:  
Contestar Si en pregunta C10.

**C10 Si de usted dependiera ¿trabajaría habitualmente más horas de las que trabaja en la actualidad?**

1. Sí ←  
 2. No → Pasa a C13

**Disponibilidad:** Contestar que está disponible para trabajar más horas en forma inmediata en pregunta C11.

**C11 Si se diera la posibilidad, ¿estaría disponible para trabajar más horas a la semana?**

1. Sí, de inmediato ←  
 2. En los próximos 15 días  
 3. En un mes más  
 4. No tiene disponibilidad

**Disponibilidad:** Señalar que la razón por la que no trabaja más corresponde a una situación de demanda laboral.

**C12 ¿Cuál es la razón por la cual no trabaja más horas?**

▼ No se leen las opciones

1. La empresa no dispone de más horas de trabajo / No hay más trabajo ←  
 2. No hay más clientes, temporada baja ←  
 3. No cancelan las horas extras ←  
 4. Razones personales  
 5. Cuidado de personas dependientes  
 6. No hay capital, falta local, no hay mercadería ←  
 7. Por estudios  
 8. Por factores climáticos
- Pasan todos a E2**

## Situación de Precariedad

% de los Ocupados	Precariedad por inexistencia de									Precariedad Agregada			Autoempleo			
	Cotizaciones			Contrato			Registro de Pago			Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	
2010	Ene - Mar	14.4	20.0	16.6	13.1	17.6	14.9	12.1	16.2	13.7	15.9	21.8	18.2	26.9	24.0	25.8
	Feb - Abr	14.5	19.8	16.5	13.1	17.5	14.8	12.1	15.7	13.5	15.8	21.6	18.1	27.7	24.4	26.4
	Mar - May	14.0	19.4	16.1	12.8	17.0	14.4	11.8	15.0	13.0	15.4	21.0	17.5	27.8	25.0	26.8
	Abr - Jun	13.7	18.9	15.7	12.7	16.4	14.1	11.4	14.2	12.5	15.0	20.5	17.2	28.3	25.5	27.2
	May - Jul	13.1	18.4	15.2	12.1	16.1	13.7	10.7	14.5	12.2	14.4	20.1	16.6	28.6	25.6	27.5
	Jun - Ago	13.0	18.0	15.0	12.1	15.8	13.6	10.5	14.1	11.9	14.3	19.7	16.4	29.1	26.2	28.0
	Jul - Sep	13.2	17.5	14.9	12.3	15.6	13.6	10.9	14.0	12.1	14.7	19.3	16.5	29.4	27.1	28.5
	Ago - Oct	13.1	18.1	15.1	12.2	16.1	13.7	10.7	14.1	12.0	14.7	20.0	16.7	29.3	27.5	28.6
	Sep - Nov	13.1	18.6	15.3	12.1	16.8	14.0	10.7	14.9	12.4	14.6	20.4	16.9	28.8	27.8	28.4
	Oct - Dic	13.1	18.5	15.2	12.1	16.5	13.8	10.6	14.9	12.3	14.3	20.2	16.6	28.6	27.2	28.0
	Nov - Ene	13.5	18.0	15.3	12.3	16.1	13.8	11.3	14.8	12.7	14.6	19.5	16.5	27.9	27.1	27.6
2011	Dic - Feb	14.0	18.3	15.7	12.6	16.1	14.0	11.6	14.9	12.8	14.9	19.7	16.8	27.6	26.5	27.2
	Ene - Mar	13.7	18.6	15.6	12.3	16.5	13.9	11.3	15.1	12.8	14.6	20.0	16.7	27.3	26.6	27.0
	Feb - Abr	12.8	18.4	15.0	11.6	16.4	13.5	10.6	15.1	12.3	13.8	19.7	16.1	27.9	27.0	27.5
	Mar - May	12.6	17.7	14.6	11.3	15.8	13.1	10.3	14.3	11.9	13.6	19.0	15.7	28.1	27.8	28.0
	Abr - Jun	12.4	17.3	14.3	11.3	15.5	12.9	10.3	14.1	11.8	13.4	18.6	15.5	28.6	28.5	28.5
	May - Jul	12.7	16.8	14.3	11.7	14.8	12.9	10.5	13.4	11.7	13.8	18.3	15.6	28.2	28.2	28.2
	Jun - Ago	12.3	16.7	14.1	11.3	14.8	12.7	10.0	13.5	11.4	13.4	18.3	15.4	28.4	28.1	28.3
	Jul - Sep	12.5	17.1	14.3	11.4	14.8	12.8	10.0	13.6	11.4	13.7	18.7	15.7	28.5	28.0	28.3
	Ago - Oct	12.8	17.7	14.7	11.5	15.2	13.0	10.1	13.9	11.6	13.8	19.1	15.9	28.0	28.1	28.0
	Sep - Nov	12.9	17.6	14.8	11.6	15.0	13.0	10.4	13.9	11.8	14.0	19.0	16.0	27.5	27.7	27.6
	Oct - Dic	13.3	18.3	15.3	11.8	15.7	13.3	10.4	14.7	12.1	14.3	19.6	16.4	26.1	26.7	26.4
Nov - Ene	13.5	18.6	15.6	12.0	16.1	13.6	10.6	15.0	12.4	14.5	20.1	16.7	25.7	26.1	25.8	
2012	Dic - Feb	13.4	18.1	15.3	11.9	15.7	13.4	10.5	14.7	12.1	14.4	19.5	16.4	25.5	25.8	25.6
	Ene - Mar	12.7	17.1	14.4	11.4	14.9	12.8	10.1	13.8	11.6	13.8	18.4	15.6	25.7	26.2	25.9
	Feb - Abr	12.4	16.3	13.9	11.0	14.4	12.3	9.6	13.4	11.1	13.4	17.6	15.1	25.8	26.6	26.1
	Mar - May	12.3	16.6	14.0	10.9	14.3	12.3	9.7	13.1	11.1	13.3	17.8	15.1	26.2	26.3	26.2
	Abr - Jun	12.5	16.6	14.2	11.0	14.2	12.3	10.0	13.1	11.2	13.5	18.0	15.3	26.2	26.2	26.2
	May - Jul	12.7	16.6	14.3	11.1	14.2	12.4	10.2	13.1	11.3	13.7	17.9	15.4	26.4	26.0	26.2
	Jun - Ago	12.4	16.5	14.0	10.7	14.2	12.1	9.7	13.0	11.1	13.3	17.8	15.1	26.5	26.6	26.6
	Jul - Sep	12.1	16.2	13.7	10.5	14.0	11.9	9.5	12.5	10.7	13.0	17.4	14.8	26.9	26.9	26.9
	Ago - Oct	11.9	15.9	13.5	10.2	13.8	11.7	9.2	12.2	10.4	12.8	17.2	14.6	27.2	27.4	27.3
	Sep - Nov	12.3	16.2	13.9	10.6	13.9	12.0	9.6	12.5	10.8	13.3	17.5	15.0	26.8	27.1	26.9
	Oct - Dic	12.5	16.8	14.2	10.7	14.5	12.2	9.8	13.0	11.1	13.4	18.1	15.3	26.3	26.4	26.3
Nov - Ene	12.8	16.5	14.3	11.1	14.3	12.3	10.2	13.0	11.3	13.6	17.7	15.3	25.6	25.5	25.6	

% de los Ocupados	Precariedad por inexistencia de									Precariedad			Autoempleo			
	Cotizaciones			Contrato			Registro de Pago			Agregada						
	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	Hom	Muj	Total	
2013	Dic - Feb	12.7	16.2	14.1	11.1	14.1	12.3	10.2	12.6	11.2	13.6	17.5	15.1	25.5	25.1	25.3
	Ene - Mar	12.6	15.4	13.7	11.1	13.5	12.1	10.2	12.1	11.0	13.6	16.8	14.9	26.2	25.4	25.9
	Feb - Abr	12.0	15.4	13.3	10.8	13.6	11.9	9.8	12.1	10.7	13.0	16.7	14.5	26.5	25.6	26.2
	Mar - May	11.8	15.3	13.2	10.7	13.6	11.9	9.6	12.2	10.6	12.8	16.5	14.3	26.9	26.0	26.5
	Abr - Jun	11.3	15.3	12.9	10.3	13.3	11.5	9.2	12.1	10.4	12.3	16.2	13.9	26.8	26.4	26.6
	May - Jul	11.4	15.0	12.8	10.0	12.7	11.1	9.0	11.7	10.1	12.2	15.9	13.7	27.0	26.3	26.7
	Jun - Ago	11.0	14.7	12.5	9.5	12.3	10.6	8.7	11.2	9.7	11.8	15.6	13.3	27.2	26.8	27.1
	Jul - Sep	10.7	14.4	12.2	9.3	11.9	10.4	8.5	11.0	9.5	11.4	15.3	13.0	27.5	27.0	27.3
	Ago - Oct	10.9	14.4	12.3	9.5	12.0	10.5	8.6	10.9	9.5	11.6	15.4	13.1	27.3	27.6	27.5
	Sep - Nov	10.9	14.4	12.3	9.6	12.1	10.6	8.8	10.8	9.6	11.7	15.4	13.2	27.4	27.4	27.4
	Oct - Dic	11.8	14.8	13.1	10.4	12.6	11.3	9.6	11.3	10.3	12.8	16.1	14.1	27.0	27.1	27.1
Nov - Ene	12.2	15.2	13.4	10.7	12.8	11.6	10.0	11.7	10.7	13.3	16.4	14.6	26.9	26.8	26.9	
2014	Dic - Feb	12.4	15.2	13.6	10.9	12.9	11.7	10.1	12.0	10.9	13.5	16.5	14.7	26.9	26.9	26.9
	Ene - Mar	12.4	15.2	13.6	10.8	12.9	11.7	10.1	12.2	10.9	13.4	16.4	14.6	27.0	27.3	27.1
	Feb - Abr	12.3	15.0	13.4	10.7	12.8	11.6	10.0	12.0	10.8	13.3	16.2	14.5	27.5	27.4	27.5
	Mar - May	12.4	15.4	13.6	10.7	13.1	11.7	9.9	12.2	10.8	13.3	16.7	14.7	27.8	27.3	27.6
	Abr - Jun	12.2	15.3	13.5	10.6	12.8	11.5	9.7	11.8	10.6	13.1	16.5	14.5	27.7	27.3	27.5
	May - Jul	11.7	15.3	13.2	10.0	12.8	11.1	9.1	11.7	10.2	12.5	16.6	14.2	27.5	26.9	27.3
	Jun - Ago	11.5	14.9	12.9	9.8	12.5	10.9	9.0	11.4	10.0	12.3	16.0	13.8	27.1	26.7	26.9
Jul - Sep	11.4	14.8	12.8	9.7	12.4	10.8	9.0	11.3	9.9	12.1	15.9	13.7	27.2	27.1	27.1	